



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 108
04 de mayo de 2022

Primera jornada por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que se celebra anualmente el 28 de abril, promueve la prevención de los accidentes y las enfermedades profesionales en todo el mundo. En este contexto, la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad Central del Ecuador, organizó la I Jornada de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), alrededor de 2.9 millones de trabajadores mueren cada año debido a accidentes y enfermedades profesionales y al menos 402 millones de personas sufren lesiones profesionales.

De acuerdo a las actividades laborales, las y los trabajadores se exponen constantemente a sustancias químicas y otros elementos que repercuten en su salud, así lo indicó la experta Paulina Martínez, quien hizo énfasis sobre la importancia de realizar capacitaciones al personal para el uso, las cantidades y las mezclas adecuadas de las sustancias. La exposición a químicos sin control puede provocar: irritación de la vía respiratoria, quemaduras, alergias, dermatitis, resequedad en la piel, entre otros, en las y los trabajadores, afirmó.

El estrés laboral y el teletrabajo aumentaron en el contexto de la pandemia, dejando a la vista factores que aquejan directamente a las y los trabajadores como el estrés, desmotivación laboral, fatiga mental, etc. Para el investigador Manuel Pando, es necesario diferenciar el teletrabajo del trabajo en casa, pues el primero, se apoya en herramientas tecnológicas. Si bien el teletrabajo ha generado beneficios, también afecta directamente los derechos de los individuos, como ejemplo, no respetar los horarios de la jornada laboral, falta de infraestructura y equipos, entre otros. Según indicó Pando, estos factores afectan la salud del trabajador de forma física, mental y emocional, con alteraciones en su calidad de vida.

Desde el Ministerio de Trabajo participó la Ingeniera Karla Pando, quien explicó la normativa para el cumplimiento de obligaciones laborales a las que deben acogerse empleadores y empleados para garantizar el bienestar laboral.

El Dr. Pablo Curay, Director de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad Central del Ecuador, expresó que los accidentes laborales tienen un impacto negativo en el sistema de salud, por ello, su objetivo es prevenir y garantizar el bienestar laboral en la comunidad universitaria. **J.G.**

